

San José, 22 de febrero de 2021

REPORTA DE CUMPLIMIENTO
A LA LEY DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

En concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Costos, cumplió en presentar el siguiente informe como requisito de LAURENZA S.A. es el aplicativo electrónico enviado el 22 de febrero de 2021.

- 1.- El cumplimiento de sus funciones de contador ha estado con la permanente colaboración de todos los subordinados de la compañía.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales contables y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía.
- 3.- La compañía mantiene validos procedimientos de control interno.
- 4.- La relación de los estados financieros de la empresa está concordada con la cifra reportada en la libro de contabilidad, los cuales son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados acorde a la norma práctica establecida en el Ecuador.

Atestado:

Mauricio Aguilar León R.
RUC 17046457